

## 1º ESO, GRUPO PLURILINGÜE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Según refleja el acta de la COCOPE del día 2 de marzo de 2016, los criterios de admisión al grupo plurilingüe serán los siguientes:

1. **CRITERIO PREFERENTE:** Reparto proporcional por el número de alumnos que promocionan en los colegios.
2. En caso de que haya más solicitudes que plazas vacantes: **nota mínima de 7** en la asignatura de **INGLÉS**.
3. Por último, y en caso de que continúe habiendo más solicitudes que plazas vacantes, **sorteo público**.

Según lo anterior:

COLEGIO	PLAZAS QUE LE CORRESPONDEN	PLAZAS SOLICITADAS	ALUMNOS QUE CUMPLEN REQUISITO	PLAZAS ADJUDICADAS	VACANTES
Fdo. de los Ríos	6	9	6	6	0
Pablo Neruda	14	18	13	13	1
Mateu Cámara	6	16	14		

En el Colegio Fernando de los Ríos, hay 9 peticiones, de las cuales 3 no cumple el requisito *nota mínima 7*.

En el Colegio Pablo Neruda, hay 18 peticiones, de las cuales 5 no cumplen el requisito *nota mínima 7*.

En el Colegio Mateu Cámara, hay 16 peticiones, de las cuales 2 no cumplen el requisito *nota mínima 7*.

Por lo tanto hay que realizar tres sorteos:

- uno para el Colegio Pablo Neruda para adjudicar la plazas restante entre el resto de candidatos que no cumplen el requisito de nota mínima 7,
- otro para los alumnos del Mateu Cámara que cumplen con el requisito de nota mínima 7 y,
- un último sorteo para ordenar los alumnos del Fernando de los Ríos sin requisito académico.

**El sorteo será el jueves 18 de julio de 2019 a las 9:30h, en la sala de usos múltiples del IES MALILLA.**

En Valencia, a 15 de julio de 2019.